MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES - NIVEL CENTRAL

Asunción, 21 de Diciembre de 2015

Nota DGOC Nº 1846 /2015

Señores
LA CASA DEL MEDICO SA.
Eligio Ayala 878 c/ Tacuary.
Asunción - Paraguay.
Teléf.: 595 – 021 – 440.657.

De mi consideración:

Me dirijo a Ustedes, referente a la **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 67/15 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE REPUESTOS A DEMANDA PARA EQUIPOS DE RAYOS X FIJOS DE LA MARCA COMED INSTALADOS EN LOS CENTROS ASISTENCIALES DEL MSPYBS" – PLURIANUAL - ID Nº 298.612,** a fin de comunicarles que por Resolución **D.G.O.C. N° 1603** de fecha 18 de Diciembre del 2015, se Adjudica el presente llamado a la siguiente empresa:

- LA CASA DEL MEDICO SA.

Al respecto le señalamos que deberán formalizar el CONTRATO dentro de los **20 (VEINTE) días** hábiles siguientes a la recepción de esta notificación.-

Requisitos que deberán presentar para la firma del contrato – Personas físicas y/o jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- Certificado de Cumplimiento Tributario.
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Sin otro particular los saludo atentamente.-

Lic. César Alfonso Ayala
Coordinador General
D.G.O.C. - M.S.P. y B.S.

p/a

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Adjunto: Copia de la Resolución D.G.O.C. N° 1603/2015.

LA CASA DEL MEDICO S.A.
RECIBIDO POR:
ACLARACION: Camila Osorio
FECHA: 23-12-15
16:44